



## Un informe vaticina graves consecuencias si no se cubren las vacantes del Supremo: habrá 1.000 sentencias menos

En un documento de fecha de 18 de octubre de 2021, el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo alerta que si no se pone solución a la situación existente (ahora son once vacantes y en 2022 serán cinco más) resulta sencillo pronosticar las consecuencias desfavorables que de ello pueden derivar, tanto en lo referente a la actividad de **admisión** de los recursos de casación, como en lo relativo a la fase de **enjuiciamiento y decisión** de los litigios residenciados ante las diversas Salas.

En un escenario de crisis económica, social y sanitaria que está incrementando la litigiosidad, el informe tacha de “imprescindible” dar cobertura a las vacantes existentes si no se quiere terminar de **colapsar** el Supremo.

### Ponemos en situación

A finales del mes de septiembre, la Sala de Gobierno del TS acordó, por unanimidad, **encargar un informe** al Gabinete Técnico del TS para que se concretase cuál es el panorama al que se enfrentarían las diversas Salas de nuestro Alto Tribunal en el caso de que se prolongase la actual situación de interinidad del Consejo General del Poder Judicial.

Sala de lo Penal del Tribunal Supremo. (Foto: EFE)

Por ello, bajo tal intención, **Juan Manuel San Cristóbal Villanueva**, Magistrado y Director del Gabinete Técnico del TS, ha emitido tal informe peticionado y cuyas principales conclusiones resumiremos a con ...